**ACTA NÚMERO DIECISEIS:** Sesión Ordinaria. En San Vicente a las dieciséis y treinta horas del día treinta de abril del año dos mil veinte. Reunidos en la Sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de esta ciudad, los miembros del Concejo Municipal Pluralista: Señor Medardo Hernández Lara, Alcalde Municipal; Sr. Modesto de Jesús Roque García, Síndico Municipal; Lic. Guillermo Antonio Morales Ayala, Primer Regidor Propietario; Señora Ana Cristina Ramos de Carballo, Segunda Regidora Propietaria; Señor Juan Carlos Reyes Rosa, Tercer Regidor Propietario; Señor Mario Ernesto Cornejo Velis, Cuarto Regidor Propietario; Licenciada Fredesvinda Ana Enma Cornejo de Cañas, Quinta Regidora Propietaria; Licda. María Guadalupe Álvarez de Chavarría, Sexta Regidora Propietaria; Señor Orlando Amaya Alfaro, Séptimo Regidor Propietario; Señorita. Katy Elizabeth Andrade Villalta, Octava Regidora Propietaria; Señor Daniel Apolonio Barahona, Noveno Regidor Propietario, Profesora Gloria Marina Vidal de Amaya, Decima Regidora Propietaria. También están presentes los señores: Manuel Enrique García Lazo, Primer Regidor Suplente; Señor José Vicente Hernández Ramos, Segundo Regidor Suplente; Licenciado Jonathan Adrián Aguilar García, Tercer Regidor Suplente; Señora Ana Cecilia Laínez Ulloa, Cuarta Regidora Suplente, así como también está presente el Licenciado Manuel de Jesús Portillo Quintanilla, Secretario Municipal, para tratar la siguiente Agenda: **PUNTO UNO:** Establecimiento del quórum. **PUNTO DOS:** Aprobación de Agenda. La Agenda al ser sometida a consideración del Concejo Municipal, esta fue aprobada sin modificaciones. **PUNTO TRES:** Informes, solicitudes y lectura de correspondencia por el señor alcalde. **PUNTO CUATRO:** Informes de Sindicatura. **PUNTO CINCO**: lectura de correspondencia recibida y enviada de la Secretaría**. PUNTO SEIS:** toma de Acuerdos. A continuación, la agenda se desarrolló de la siguiente manera: **PUNTO UNO:** La sesión inició cuando el señor alcalde la declaró abierta, al comprobar la asistencia de todos los miembros propietarios y suplentes previa convocatoria de Ley; por lo tanto, existe el quórum requerido por dicha normativa**. PUNTO DOS:** El Secretario procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior de fecha diecisiete de abril del año dos mil veinte; la cual fue aprobada por unanimidad, en todas sus partes. **PUNTO TRES:** El Secretario procedió a leer la correspondencia recibida y enviada; la cual fue discutida, contestada y tomado el respectivo acuerdo según el caso y fue entregada al mismo para su respectivo acuerdo y posterior archivo. **PUNTO CUATRO**: El Alcalde Municipal informó sobre la situación administrativa y financiera de la municipalidad, informando al respecto que El señor alcalde Municipal informo desde el día veinticinco de al treinta de abril del presente año, se le ha estado dando seguimiento, a la Emergencia surgida por la Pandemia y de igual forma se ha continuado con la entrega de paquetes alimenticios a las diferentes comunidades. También en la reunión con la Comisión de Protección civil, se verifico la necesidad de aprobar el Plan Cástor; donde se lleva a cabo la limpieza de quebradas y tragantes en el Municipio de San Vicente. También se verificó como se puede hacer de elaborar un documento que normalice a los centros de sanitización. **PUNTO CINCO**: ElSíndico Municipal informó que ElSíndico Municipal informó que ha seguido representando al señor Alcalde Municipal en diferentes reuniones con la comisión Municipal de protección civil, en el marco de la atención de la Emergencia del COVID-19. **PUNTO SEIS:** informes de Comisiones **y/o** funcionarios: El Concejo Municipal siguen dando el total respaldo en apoyo a las diferentes comunidades en el marco de la emergencia del COVID-19, de igual forma que se cumplan las medidas de la cuarenta domiciliar y se guarda el distanciamiento social, lavado de mano y el uso de mascarilla. **PUNTO SIETE:** El Concejo Municipal Pluralista, enterado de lo anterior y en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal, procede a tomar los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO NUMERO UNO**: Se acuerda erogar de FONDOS PROPIOS Y FONDOS 25% FODES; la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($ **5,848.38**); que se utilizarán para cancelar a proveedores de bienes y servicios profesionales, que se prestan a la Municipalidad; que serán cancelados así:

**FONDOS PROPIOS:**

-Pago de Recibo de fecha **30/03/2020**, a nombre de LORENA MARGARITA MELGAR, por la compra de 25 refrigerios y 25 Almuerzos; entregados al personal de sonrisas para El Salvador, en la jornada de atención odontológica a la población Vicentina; por la cantidad de---------------------$ **93.75**

-Pago de Factura número **010** de fecha **06/03/2020**, proveedor INDUSTRIAS PIROTECNICAS EL JABALÍ; (Iris Maricela Mejía de Villalobos); por la compra de 12 docenas de cohetes trueno; para celebrar las fiestas patronales en honor a San José y nuestra Señora de Lourdes en el Caserío Miramar Cantón Chucuyo y caserío San José ; por la cantidad de; ---------------------------------$ **144.00**

-Pago de Factura N° **0751,** de fecha **19/03/2020,** proveedor FUNERALES ALVARADO (Oscar Armando Alvarado Zepeda); por la compra de 2 ataúdes que se utilizaron para enterrar a las señores, María Gudelia Castillo y Santos Hernández López, de familias de escasos recursos económicos, por la cantidad de-------------------------------------------------------------------------------$**225.00**

**FONDOS FODES 25%**

-Pago de Factura número **285870** de fecha **02/04/2020**, Proveedor EL PUNTO DEL REPUESTO (Melvin Isaac Cornejo Martínez); Por el suministro de repuestos para los vehículos de uso en el área administrativa; ISUZO N-9772, KIA N-9790, TOYOTA N-13-879; por la cantidad de-----------$ **272.25**

-Pago de Factura número **25889** de fecha **02/04/2020**, Proveedor EL PUNTO DEL REPUESTO (Melvin Isaac Cornejo Martínez); Por el suministro de repuestos para los vehículos de uso en el área administrativa; FUTIAN N-4844 Y MITSUBISHI N-14-265 por la cantidad de--------------------$ **577.60**

-Pago de Factura número **85** de fecha **19/03/2020**, Proveedor LINKEDUPGRUOP, S.A. de C.V. Por la compra de 50 botes de Alcohol Gel de 500 ML, solicitado por la Gerencia General en la prevención a la Pandemia del Covid-19; por la cantidad de; ------------------------------------------$ **150.00**

-Pago de Factura número **03284** de fecha **18/03/2020**, Proveedor PAPELCO, S.A. de C.V. Por la compra de 400 fardos de papel higiénico 220 hojas; solicitados por la administración de Mercados para atender la demanda en los distintos sanitarios; por la cantidad de; -----------------------$ **2,736.00**

-Pago de Factura número **72303,** de fecha **13/03/2020**, proveedor ALMACEN DE REPUESTOS MONTERREY; por la compra de repuestos para los vehículos del área administrativa; Futían N-8-444, Toyota N-13-879; por la cantidad de -----------------------------------------------------------------$ **772.34**

-Pago de Factura número **72288,** de fecha **12/03/2020**, proveedor ALMACEN DE REPUESTOS MONTERREY; por la compra de repuestos para los vehículos del área administrativa, Toyota N-13-879 y Kia N- 13-658 por la cantidad de --------------------------------------------------------------------$ **877.44**

Los cheques deberán de emitirse a nombre de los proveedores mencionados. El gasto se comprobará con las facturas y los recibos debidamente legalizados y las partidas de defunción y se aplicará a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal vigente. **COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO DOS: Se** **ACUERDA:** autorizar al señor Alcalde Municipal para que en su calidad de representante legal del Municipio firme Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Municipalidad. El objetico de dicho Convenio para la entrega de **CESTAS SOLIDARIAS Y BOLSAS DE 25 LIBRAS DE MAIZ BLANCO, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE.** COMUNIQUESE**.** No habiendo más que hacer constar, se termina la presente acta, la cual firmamos.

Señor Medardo Hernández Lara Señor. Modesto de Jesús Roque García

Alcalde Municipal Síndico Municipal

Lic. Guillermo Antonio Morales Ayala Señora. Ana Cristina Ramos de Carballo

Primer Regidor Propietario Segunda Regidora Propietaria

Señor. Juan Carlos Reyes Rosa Señor. Mario Ernesto Cornejo Velis

Tercer Regidor Propietario Cuarto Regidor Propietario

Licda. Fredesvinda Ana Enma Cornejo de Cañas Licda. María Guadalupe Álvarez de Chavarría

Quinta Regidora Propietaria Sexta Regidora Propietaria

Señor Orlando Amaya Alfaro Señorita. Katy Elizabeth Andrade Villalta

Séptimo Regidor Propietario Octava Regidora Propietaria

Señor. Daniel Apolonio Barahona Profesora. Gloria Marina Vidal de Amaya

Noveno Regidor Propietario Decima Regidora Propietaria

Señor. Manuel Enrique García Lazo Señor. José Vicente Hernández Ramos

Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Lic. Jonathan Adrián Aguilar García Señora. Ana Cecilia Laínez Ulloa

Tercer Regidor Suplente Cuarta Regidora Suplente.

Lic. Manuel de Jesús Portillo Quintanilla

Secretario Municipal.